ACTA DE REUNION N° 12-2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Siendo las 09:00 hrs. Del 19 de Diciembre del 2017 en las Instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Surquillo reunidos en sesión ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Sr. Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Sr. Flavio Calua Salazar – Tnte. Gobernador de Surquillo; Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL; Sra. Angelina Pizarro Guevara – Subgerente Promaped Demuna y Matrimonio; Mg. Fabiola Fernández Paredes – Representante Centro de Emergencias Mujer; Sr. Roberto Capcha Mendoza – Subgerente de Defensa Civil; Nancy Camarena Espinoza – Representante Ugel N° 7, y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales, da inicio a la presente reunión del CODISEC dando la bienvenida a los integrantes asistentes, procediendo a dar lectura a la agenda correspondiente:

AGENDA

- Bienvenida del Presidente Del CODISEC.
- Informe de Actividades Secretario Técnico
- Informe de Actividades Del Comisario De Surquillo
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades Correspondiente al II Semestre
- Aprobación del Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente del CODISEC da la bienvenida a las autoridades y representantes vecinales miembros del CODISEC a la reunión ordinaria del comité, informando sobre la ejecución de actividades preventivas y operativas en el distrito con apoyo policial y vecinal, y agradeciendo a los presentes por el apoyo brindado para la realización de las distintas actividades durante el presente año.

Continuando con la agenda solicita al Secretario Técnico presenta el informe de avance de ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 al II Semestre del año, considerado como meta en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2017, así como también informe sobre el Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018.

Por su parte el Secretario Técnico el Sr. Gustavo Ortiz Carmen, da inicio a su exposición detallando los alcances de la Guía Metodológica para el cumplimiento de la Meta N° 16 "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana Articulado al Programa Presupuestal 0030", para el periodo de julio a diciembre del 2017.

ACTA DE REUNION N° 12-2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Al respecto se inicia la exposición señalando que el informe ha logrado el cumplimiento del 95% de las treinta y cinco (35) actividades programadas, las mismas que para mayor ilustración han sido agrupadas en cinco (05) objetivos estratégicos, más las siete (12) actividades obligatorias que el CONASEC, exige para el cumplimiento de la meta, siendo expuesta de la siguiente manera:

- Objetivo Estratégico nº 1: Disponer de un Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana articulado.
- Objetivo Estratégico nº 2: Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- Objetivo Estratégico nº 3: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
- Objetivo Estratégico nº 4: Promover la participación de los ciudadanos y la sociedad civil para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Objetivo Estratégico nº 5: Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna.

Absueltas las consultas de los integrantes del CODISEC-Surquillo, el presidente, solicita se proceda a la votación para la aprobación del presente informe de avance de las actividades. Realizando el conteo respectivo se informa sobre la aprobación por unanimidad del Informe de Ejecución una de las actividades programadas, incluyendo las actividades obligatorias del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

Seguidamente el Secretario Técnico, expone a los miembros, el Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, enfocando el diagnostico en temas de seguridad, a fin de plantear nuevas estrategias que coadyuven a reducir los índices delincuencias, así como también las faltas que viene generando alteraciones del orden en el distrito. Absolviéndose las consultas , se aprueba el avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 por unanimidad.

Culminada la exposición y dando cumplimiento a la agenda, el presidente solicita al Comisario, presente su informe de actividades correspondiente al II Semestre.

En su intervención el Comisario de Surquillo, informa a miembros asistentes sobre los mecanismos y elementos que han permitido el logro de las actividades durante el periodo de ejecución, procediendo a iniciar su exposición correspondiente a las actividades realizadas por la Comisaria de Surquillo durante el segundo semestre del año, destacando las intervenciones realizadas durante el periodo de evaluación, asimismo informo que se viene ejecutando el Plan de Fiestas de Fin de Año, que comprende desde el 20 de diciembre hasta el 06 de enero 2018, reforzando sus actividades operativas con personal y unidades móviles que han sido destacados a esta jurisdicción.

ACTA DE REUNION N° 12-2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Dando cumplimiento a la agenda toma la palabra la Mg. Fabiola Fernández Paredes – Representante del CEM, informa sobre el proyecto de promoción al buen trato en inicial, explicando que dicho proyecto consta de actividades como capacitaciones a estudiantes, padres de familia y a los integrantes del CODISEC, asimismo detalla que se trabajara en la I.E. Niño Jesús de Dammert Muelle, en la cual llevara la línea de base y empezara a capacitar al personal para la recolección de información, solicitando el compromiso de la representante de la Ugel N°7 para el desarrollo de dicho proyecto.

Acto seguido la representante de la UGEL N° 7 – Nancy Camarena Espinoza, presenta el saludo a nombre de la Directora de UGEl, y se compromete a trabajar en conjunto con los integrantes del CODISEC, en beneficio del niño surquillano, además felicita el proyecto que se pondrá en marcha en la I.E. Niño Jesús, indicando que la Ugel N° 7 brindara todo el apoyo necesaria para la realización del mencionado proyecto.

Seguidamente el Sr. Roberto Capcha Mendoza – Subgerente de Defensa Civil, informa sobre las actividades que viene realizando por motivo de fiestas de fin de año, detallando que se vienen realizando operativos de fiscalización y control a galerías y mercado, con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, La Comisaria de Surquillo y la Fiscalía de Prevención del delito, en el tema preventivo viene capacitando con apoyo de la SUCAMEC a 700 niños en los principales colegios del distrito.

ACUERDOS:

- Se acuerda realizar la capacitación sobre la calidad de atención a todos los miembros de la Comisaria de Surquillo, Seguridad Ciudadana, relacionados al tema de la violencia familiar.
- Difusión de la ley, sobre el nuevo tratamiento que se ha normado en casos de violencia contra la mujer.
- Se acuerda una reunión extraordinaria con la Comisaria de Surquillo, para ultimar detalles para el dispositivo de servicio por fiestas de fin de año.

Disponiendo la presidencia el trámite correspondiente, al mismo tiempo se da por culminada la reunión con la firma de los miembros en señal de conformidad, siendo las 10:30 hrs. De la fecha.

ACTA DE REUNION N° 12-2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Dr. José Luis Huamani Gonzales
Alcalde de Surquillo

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Tnte. Alcalde - Surquillo

Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño
Comisario de Surquillo

Sr. Flavio Calua Salazar
Tnte. Gobernador de Surquillo

Dr. Jorge Gonzalez Broncano
Juez de Paz Letrado de Surquillo

Dra. Cecilia Vásquez Lucas
Fiscal Titular – 1º FPPL

Mg. Fabiola Fernandez Paredes
Centro de Emergencias Mujer

Sra. Angelina Pizarro Guevara
Subgerente de Promaped, Demuna

Sra. Nancy Camarena Espinoza
Representante Ugel N° 7

Sr. Luis Sato Roncal
Coordinador J.V. Comisaria

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico COBISEC-Surquillo